



C I R C U L A R CSJBTC19-65

FECHA : 18 de julio de 2019

PARA : **JUECES CIVILES MUNICIPALES, CIVILES DEL CIRCUITO Y FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**

DE: **JEANNETH NARANJO MARTINEZ**
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

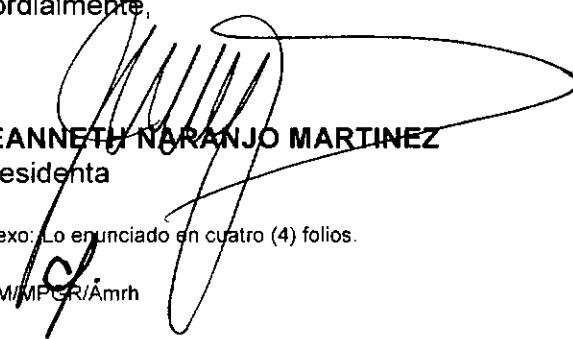
ASUNTO: *"Reorganización de persona natural Comerciante"*

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia del oficio No.00440-2018-00211, del pasado 22 de febrero, recibido en la Secretaría de esta Corporación el 16 de julio del año en curso, suscrito por el señor FERNANDO ORTEGON MONTENEGRO, Secretario del Juzgado Veintisiete Civil del Circuito de Bogotá mediante el cual informa la apertura de proceso de reorganización de Persona Natural Comerciante de la señora MARIA EUGENIA SANTOFIMIO PAFA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 26758932.

Con el fin de que se informe la existencia de procesos ejecutivos en contra de la sociedad y por lo tanto sean remitidos los expedientes, de conformidad a lo preceptuado en el Artículo 20 de la Ley 1116 de 2006.

En los términos del referido oficio, agradezco comedidamente que cualquier solicitud, información o respuesta sea remitida directamente al **Juzgado Veintisiete Civil del Circuito de Bogotá**, ubicado en la Carrera 10 No. 14 – 33 Piso 12.

Cordialmente,


JEANNETH NARANJO MARTINEZ
Presidenta

Anexo: Lo enunciado en cuatro (4) folios.

JNM/MP/CR/Amrh